

REGISTRO CIVIL

OFICIAL: L.C.P. ESTHER ADRIANA LOPEZ GONZALEZ



<i>SERVICIOS PUBLICOS</i>	<i>DESCRIPCION Y COBERTURA DEL SERVICIO</i>	<i>RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS.</i>
<p>➤ Hacer constar los hechos y actos del estado civil y extender las actas relativas, a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nacimientosreconocimiento de hijo y Adopción. Matrimonio y divorcio;• Defunción, declaración de ausencia y presunción de muerte;• Tutela y Tutela voluntaria;• Emancipación;• Pérdida o limitación de la capacidad legal para administrar bienes y el levantamiento de esta restricción, e inscripciones generales y sentencias. <p>➤ Expedir copias o extractos certificados de las actas y de los documentos del apéndice correspondientes.</p> <p>➤ Expedir las constancias de Inexistencia de Nacimiento y Matrimonio.</p>	<p>➤ Se asienta el acto peticionado en el sistema de captura (SILEACCI), se imprime el acta y se certifica.</p> <p>➤ Se busca en el sistema SECJAL o SIDEA y se imprime; si no se encuentra en el sistema se hace la búsqueda en el libro, se saca la copia y se certifica.</p> <p>➤ Se hace la búsqueda en los libros los años que se requiera para verificar que no exista tal registro.</p>	<p>➤ Estos trámites se realizan en la oficina de Registro Civil ubicada en Palacio Municipal planta baja.</p> <p>Tel. (475) 95 3-21-63 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Los costos son en base a la Ley de Ingresos Municipal.</p>